

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA

Nomenclatura : CP-SM-1-2023-MDP-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CIUDAD DE PACAIPAMPA-PROVINCIA DE AYABACA-DEPARTAMENTO DE PIURA" CON CUI N°2487221

Ruc/código :	10036753094	Fecha de envío :	21/11/2023
Nombre o Razón social :	SALAZAR CARRILLO JOSE CARLOS	Hora de envío :	23:18:36

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En Pág.49 se Indica que experiencia del Ingeniero Supervisor de Obra 60 meses de experiencia y en pág. 49 indica un tiempo de experiencia de 36 meses. Se solicita que para una mayor pluralidad de postores se establezca el tiempo de experiencia del Ingeniero Supervisor de obra sea de 36 meses.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 49

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, los postores deberán considerar un tiempo de experiencia de 36 (Treinta y Seis) meses, en concordancia con las Bases y Términos de referencia así como la resolución ministerial N° 146- 2021-Vivienda, fichas de homologación de requisitos de calificación del plantel profesional clave para la consultoría y ejecución de obras de pavimentación de vías urbanas.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los postores deberán considerar un tiempo de experiencia de 36 (Treinta y Seis) meses, en concordancia con las Bases y Términos de referencia así como la resolución ministerial N° 146- 2021-Vivienda.